

Ord. 2021-00364

Informe Secretarial. Bogotá D.C., veinticinco (25) de agosto de 2022, al Despacho de la señora Juez, con solicitud de aplazamiento de audiencia. Sírvase proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, en atención a que el apoderado de la parte demandante allega solicitud de aplazamiento de la diligencia programada para el día de hoy a las 9:00 a.m., se dispone reprogramar la fecha de audiencia que trata el artículo 77 del C.P.T y de la S.S para el día quince (15) de septiembre del año dos mil veintidós (2022) a las ocho y quince de la mañana (08:15 a.m.)

INFORMESE y CÚMPLASE,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

<p>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ</p> <p>Hoy 26 de agosto de 2022</p> <p>Se notifica el auto anterior por anotación en el estado Nº 139</p> <p>CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria</p>

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5cdcf4771827ab9601a9eb72db1db6f0e9929d5aa93ee72ba54aa5777c1c113c**

Documento generado en 25/08/2022 12:58:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>